



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2013

0475-13

RES. H. N°

EXPTE.N° 4.942/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1768-12, por la cual se autoriza a la Licenciada María Eugenia Flores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Procesos Sociales de América", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de "**PROCESOS SOCIALES DE AMERICA**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1768-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA EUGENIA FLORES	26.612.813	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - Unsa

